



C I R C U L A R CSJATC23-11

Fecha: 30 de enero de 2023
Para: JUZGADOS PROMISCUOS DEL CIRCUITO DE SABANALARGA
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
Asunto: *“Conocimiento de los asuntos laborales.”*

Señores Jueces

De conformidad con lo decidido en sesión de Sala Ordinaria No. 2 de fecha 18 de enero de 2023, y en virtud de peticiones allegadas por parte de abogados litigantes, se informa que, hasta tanto no se dé cumplimiento a la condición establecida en el artículo 72 del Acuerdo PCSJA22-12028 de fecha 19 de diciembre de 2022, deben seguir conociendo de los procesos laborales.

Cordialmente,


OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO
Presidente